

# Aprueban resolución que dejaría nulo el acuerdo de Codelco y SQM

**DIPUTADOS.** La iniciativa, aprobada por amplia mayoría, exige que el proceso de asociación se haga a través de una licitación pública nacional e internacional.

Cristián Venegas M.  
 cvenegas@mercuriochile.cl

La sala de la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría (41 votos a favor, 15 en contra y 10 abstenciones), el proyecto de acuerdo que solicita al Presidente Gabriel Boric dejar sin efecto el convenio entre Codelco y SQM para explorar, explotar y comercializar litio del Salar de Atacama en asociación.

Durante la sesión, se aprobaron dos de cinco resoluciones sobre esta materia. En primer término, la solicitud 1323 que reconoce la importancia de la colaboración público-privada en el desarrollo del país. Igualmente, se insta a facilitar la inversión en todas las áreas de la economía, con igualdad de competencia.

Asimismo la Sala aprobó la resolución 1324 que requiere dejar nulo el acuerdo de asociación entre Codelco y SQM para el periodo 2025-2060. Al mismo tiempo que se pide que el proceso de asociación se haga a través de una licitación pública nacional e internacional.

## CODELCO

En su intervención en la Sala, el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, aseguró que "la suscripción del acuerdo de asociación de Codelco y SQM del 31 de mayo pasado, abre las puertas para un acuerdo público-privado sin precedentes, que permitirá al Estado de Chile ser protagonista de la producción y operación del litio en el corazón del Salar de Atacama, que cuenta con una de las mayores reservas del mineral en el mundo".

El máximo ejecutivo de la minera estatal agregó que el acuerdo "ha sido recibido como una noticia positiva por la opinión pública chilena y así lo acredita todas las encuestas y



CECIDA

PACHECO INSISTIÓ EN QUE CODELCO NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER UNA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ASOCIARSE.

## Acuerdo de asociación

● El viernes 31 de mayo, Codelco y SQM suscribieron el Acuerdo de Asociación que establece en detalle todos los pasos, etapas, derechos, obligaciones, términos y condiciones de la asociación público-privada que asumirá la producción de litio refinado en el Salar de Atacama desde 2025 hasta 2060. La asociación, formada por Codelco, a través de su filial Tarar, y SQM, a través de SQM Salar, se hará efectiva al cumplir las exigencias legales, regulatorias técnicas y ambientales y la consulta indígena.

también por los analistas y los agentes más relevantes. No obstante, aún se insiste majaderamente en críticas desinformadas o derechamente interesadas, respecto de decisiones que nuestro directorio ha tomado por la unanimidad de sus integrantes".

## LICITACIÓN

Pacheco, sobre la posibilidad de licitar el acuerdo por el litio, sostuvo que "nos objetan no habernos dado el tiempo de haber realizado una licitación abierta a cualquier oferente y

haber preferido, en cambio, una asociación directa con SQM, que es el actual arrendatario de las propiedades de Corfo. Al respecto quiero hacer algunas aclaraciones. De partida, Codelco no tiene la obligación legal de realizar una licitación pública, para determinar con quién formar una asociación público-privada, de hecho tenemos varias asociaciones en operación, formadas en diferentes épocas y con diferentes empresas y nunca nadie ha planteado que deban pasar por una licitación".

## 2031

el Estado recibirá el 85% del margen operacional mediante pagos a Corfo, impuestos y las utilidades.

En este mismo sentido, el ejecutivo dijo que una asociación público-privada "no es homologable a la adquisición de bienes o servicios ni a la adjudicación de un contratista cuyos procesos, generalmente, se resuelven mediante licitaciones. En este caso, Codelco estaba buscando un socio para constituir una nueva sociedad en conjunto, en una industria en constante y rápida evolución. Atendiendo a una multiplicidad de variables que no se podían definir a priori. La única opción viable para conformar una asociación de esta naturaleza, era precisamente negociar con los posibles interesados directamente, para poder buscar en conjunto una fórmula conveniente y viable".